



**Providencia**  
2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1690-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 23/05/2018

Señor (es) :MARIA CECILIA ARANDA CASTILLO COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. EIRL  
Dirección : AV. VICUÑA MACKENNA 269 SANTIAGO Rut : 76.118.181-5  
Cargo Contable : 83021 LICEO ARTURO ALESSANDRI (83021)  
Código Presupuestario : 5152204001 Cargo Prog : 8001001 EDUCACION  
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
Fecha de creación : 23/05/2018 -- Fecha de despacho : 28/05/2018  
Datos Entrega: Atención Sr. PATRICIA IBARRA  
Dirección de despacho : AV. BUSTAMANTE N 443 - PROVIDENCIA

N° Pedido 681 N° Solicitud 45 - 83021

Teléfono: 232036880

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
9	CORCHETES STANLEY TR-100 706 3/8- X 1000UD	3.410,00	30.690
3	CORCHETERAS ELECTRICAS OPTIMA 70	156.400,00	469.200
V°B° Dirección		NETO	420.076
Son: Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: OC1690 PEDIDO 681 - INSUMOS		NETO FINAL	420.076
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	79.814
		<b>TOTAL</b>	<b>499.890</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1